

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

Núm. 3.553/2013

Licitación del procedimiento abierto, con tramitación ordinaria, para la contratación de la obra de "Adecuación para uso público de la explanada interior de la alcazaba almohade", acción 5.2 del proyecto para una economía sostenible mediante la puesta en valor del patrimonio histórico y el desarrollo de las nuevas tecnologías, cofinanciada por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), convocatoria 2011 - período 2011/2013. Incorporando cláusulas sociales en la contratación.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 24/04/2013, y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se procede a la convocatoria de la licitación del procedimiento abierto, por tramitación ordinaria, con varios criterios de valoración de ofertas, e inclusión de cláusulas sociales de contratación de personal, para contratación de las obras de "Adecuación para uso público de la explanada interior de la Alcazaba Almohade" para la población destinataria del Proyecto FEDER. Corresponde a la acción 5.2, del ámbito 5º (Protección del Patrimonio Cultural), del "Proyecto para una Economía Sostenible mediante la puesta en valor del Patrimonio Histórico y el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías", del Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba) cofinanciado por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), convocatoria 2011, para el período 2011/2013. Incorpora en el objeto del contrato, medidas de inserción en el empleo para la población beneficiaria de las obras, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para obtención de información:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente. Servicios Internos (Unidad FEDER).
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Servicios Internos (Unidad FEDER).
 - 2) Domicilio. Plaza de Andalucía, 2.
 - 3) Localidad y código postal. Palma del Río (Córdoba) – 14700.
 - 4) Teléfono. 957 - 710244.
 - 5) Telefax. 957 - 644739.
 - 6) Correo electrónico. feder@ayto-palmadelrio.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-pal-madelrio.es
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información. De lunes a viernes, de 9'00 a 14'00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente. FEDER 5.2/09/OB-O1/2013.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo. Obra de Reforma y Urbanización de Inmueble Catalogado.
- b) Descripción.

La ejecución de las obras, incorporando medidas de inserción, conciliación y estabilidad en el empleo para la población destinataria del FEDER, de "adecuación de la explanada interior de la Alcazaba Almohade en Palma del Río (Córdoba)", correspondiente a la Acción 5.2 del Proyecto para una Economía Sostenible mediante la puesta en valor del Patrimonio Histórico y el Desarrollo

de las Nuevas Tecnologías, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2007-2013.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. - - - / - - -

d) Lugar de ejecución/entrega: Palma del Río (Córdoba).

1) Domicilio. Plaza de Andalucía s/n.

2) Localidad y código postal. 14700 – Palma del Río (Córdoba).

e) Plazo de ejecución/entrega. Cinco (5) meses.

f) Admisión de prórroga. No.

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso). - - - / - - -

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso). - - - / - - -

i) CPV (Referencia Nomenclatura).

45233262-3 Trabajos de construcción de zonas peatonales.

45112700-2 Trabajos de Paisajismo.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación. Ordinaria.

b) Procedimiento. Abierto.

c) Subasta electrónica. - - - / - - -

d) Criterios de adjudicación.

(I) Criterios valorables sin aplicación de fórmula matemática hasta 30 puntos.

1.- Memoria Técnica hasta 30 puntos.

a) Memoria de Ejecución de Obras 22 puntos.

b) Memoria de Seguridad y Salud 8 puntos.

(II) Criterios valorables mediante aplicación de fórmulas matemáticas hasta 70 puntos.

1.- Programa de mejoras. Hasta 40 puntos.

2.- Oferta económica hasta 15 puntos.

3.- Incremento de contratación social 10 puntos.

4.- Medidas reductoras del impacto y de comunicación hasta 5 puntos.

4. Valor estimado del contrato:

280.846,95 euros (IVA no incluido).

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 280.846,95 euros.

b) Importe total: 339.824,81 euros (IVA incluido).

6. Garantías exigidas:

Provisional (importe): No exigible.

- Definitiva: 151.2 TRLCSP: Cinco por ciento (5%) Importe adjudicación excluido IVA. Para proposición incurso en presunción de oferta con valores anormales o desproporcionados, la garantía definitiva será de un 10% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

- Complementaria (5%): Proposición incurso en presunción de oferta con valores anormales o desproporcionados, garantía complementaria de un 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No exigible.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

- La solvencia económica y financiera del empresario se acreditará mediante el siguiente medio, establecido en el artículo 75 del TRLCSP:

- Declaraciones apropiadas de entidades financieras.

- La solvencia técnica del empresario se acreditará mediante el medio previsto en la letra a) del artículo 76 del TRLCSP, y que resulta ser la siguiente:

- Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se

realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterios de selección:

A.- Haber realizado al menos una (1) obra de urbanización o paisajismo, en los últimos cinco años, por importe igual o superior a 100.000 euros IVA no incluido.

Para acreditar el cumplimiento de este criterio de selección, los licitadores deberán presentar la siguiente documentación:

1.- Original o copia auténtica de certificados de buena ejecución que indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; los certificados deberán ser expedidos por el técnico director de las obras, o en su defecto por el organismo o propiedad contratantes.

c) Otros requisitos específicos. - - - / - - -

d) Contratos reservados. - - - / - - -

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En días hábiles, de lunes a viernes y de 9'00 a 14'00 horas, y en el plazo de veintiséis (26) días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: Las proposiciones constarán de tres (3) sobres separados e independientes, debidamente cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, con indicación de los datos que indica el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en el procedimiento.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba) / Registro General.

2. Domicilio. Plaza de Andalucía, 2.

3. Localidad y código postal. Palma del Río (Córdoba) – 14700.

4. Dirección electrónica: www.ayto-palmadelrio.es

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: - -

e) Admisión de variantes, si procede. No admisibles.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. 5 meses.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción. Casa Consistorial (Sala de Comisiones).

b) Dirección. Plaza de Andalucía, 1.

c) Localidad y código postal. 14.700 – Palma del Río (Córdoba).

d) Fecha y hora.

Sobre nº 2 "documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, no evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas":

La Mesa de Contratación efectuará en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, en acto público, la apertura del sobre nº 2, el primer día hábil siguiente al undécimo natural después del último de presentación de proposiciones, a las 11,00 horas. Si dicho día fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

No obstante, y para el supuesto de que el acto de apertura no pudiese celebrarse dicho día, la nueva fecha en que tendrá lugar el mismo se hará público a través de anuncio que se insertará en el perfil del contratante del Ayuntamiento.

Sobre nº 3 "proposición económica y documentación relativa a criterios valorables con aplicación de fórmula".

La Mesa de Contratación efectuará en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, en acto público, la apertura del sobre nº 3, el primer día hábil siguiente al sexto natural desde la apertura del sobre número 2, a las 11,00 h.

No obstante, y para el supuesto de que el acto de apertura no pudiese celebrarse dicho día, la nueva fecha en que tendrá lugar el mismo se hará público a través de anuncio que se insertará en el perfil del contratante del Ayuntamiento.

10. Gastos de publicidad:

El importe del anuncio de licitación del procedimiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; que será inferior a la cantidad de 1.000,00€.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»:

- - - / - - -

12. Otras informaciones:

Se incorporan en la ejecución del contrato cláusulas sociales de inserción laboral para la población, se establecen condiciones especiales de ejecución de carácter social, e incorporan criterios sociales en el baremo de adjudicación relacionados con el objeto del contrato.

Palma del Río, 24 de abril de 2013.- Firmado electrónicamente:
El Alcalde, José Antonio Ruiz Almenara.